INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INFORME COMISION EVALUADORA

Licitación Publica Nacional N° 53/11

"Adquisición de Medicamentos Varios para el IPS-Reevaluación"

Año 2012

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCION DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GILBERTO ROMERO B.
Oficina de Coordinación
Recibido por: .....
Fecha: 21 / 2 / 12 Hora: 10:50

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de Febrero de 2012, se presenta el Informe de Reevaluación de Ofertas inherentes a la **Licitación Pública Nacional N° 53/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el I.P.S.",** dando cumplimiento a la Resolución N° 216/12 de fecha 31 de enero de 2012, de la Dirección de Contrataciones Públicas; en relación a las protestas promovidas por las firmas LIBRA PARAGUAY S.A. y LABORATORIOS ALMOS S.A. , FUSA S.A., V y T FARMA S.A.., y PROFARMA, contra la adjudicación de ciertos Ítems de la LPN N| 53/11 Y fue elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la reevaluación de los LOTES 8, 14, 125, y el LOTE 170 ITEM 1 y 2 de la LPN N° 53/2011, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios : Q.F. Olga Pereira, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Q.F. Gabina Flores, en representación de la Gerencia de Salud; Abogado Raúl Arturo Cardozo Diez Pérez, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y la Abog. Nilda Gladys Garcete Piris, como Miembro Certificado DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Not 0216-2011-000512 de fecha 23 de Mayo de 2011, la Unidad de Farmacoterapeutica eleva a la Gerencia de Salud, las especificaciones técnicas a ser consideradas en el Pliego de Bases y Condiciones del 2do pedido de Medicamentos Varios que fuera remitido por NOT 0216-2011-000492 de fecha 12.05.2011.

Por Nota Interna NOT 0216-2011-000492 de la Unidad de Fármaco terapéutica, de fecha 14 de junio de 2011, remite "el segundo Pedido Anual de Medicamentos Varios, para (18) diez y ocho meses de consumo aproximado, a ser adquirido en la modalidad de Contrato Abierto, y en el que fueron tenidos en cuenta las adecuaciones del Vademécum aprobadas por Resolución Nº 036-013/11 de fecha 28.04.2011.

La Resolución Nº 074-017/11 de fecha 8 de setiembre de 2011, en el Art. 1º Autoriza el llamado a Licitación Publica Nacional N° 53/11 para la **"Adquisición de Medicamentos Varios para el IPS"** y Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 1253/11 de fecha 15 de setiembre de 2011, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones, el inicio del llamado a LPN Nº 53/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el IPS" ID Nº 215193.

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabin. Flores
Reg. Prof. N° 11[illegible]
Farmacia Interna [illegible] C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Encargada de Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

La Resolución del Consejo de Administración Nº 102-001/2011, de fecha 12 de diciembre de 2011, adjudica parcialmente la Licitación Pública Nacional Nº 53/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el I.P.S." a las empresas según el Cuadro del Anexo adjunto a la Resolución, y Declara Desierto los siguientes Ítems. 13,14,19,23,25,34,40,49,51,54,55,56,64,78,82,84,91,92,109, TEM 1 Y 2, 111 –ITEM 1 Y 2 ,144,168 – ITEM 1 Y 2, 174,175,176,178, 179,185.-Cancela el LOTE 74. Y Deja Pendientes los Lotes **4,8, 20,21, 60,69.122, 143**.

La Resolución del Consejo de Administración Nº 105-036/11 de fecha 15 de diciembre de 2011, que rectifica la Resolución Nº 102-001/11 en lo que respecta al de Adjudicación a la firma FUSA S.A. del monto descripto en letras y lo descripto en numero y debe decir " Guaraníes trescientos nueve millones ciento cinco mil. IVA INCLUIDO."

La Resolución del Consejo de Administración Nº 106-036/11 rectifica la Resolución Nº 102 001/11 de fecha 12 de diciembre de 2011, conforme al anexo de la presente resolución.

La Resolución Nº 108-014/11 de fecha 27 de diciembre de 2011, rectifica la Resolución Nº 102-001/11 de fecha 12 de diciembre de 2011., conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

La Resolución del Consejo de Administración Nº 109-010/11 de fecha 29 de diciembre de 2011, rectifica la Resolución 102-001/11 de fecha 12 de diciembre de 2011.

Por Resolución DNCP Nº 216/12 de fecha 31 de enero de 2011, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resuelve:

Art. 1. HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma LIBRA PARAGUAY S.A. contra la adjudicación del LOTE Nº 125 de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 53/11 PARA LA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" convocada por el Instituto de Previsión Social. ID Nº 215193, por las razones expuestas en el exordio de la presente Resolución.

Art. 2. ANULAR LA ADJUDICACIÒN recaída a favor de la firma CASA BOLLER S.A. y en consecuencia **ORDENAR SE RETROTRAIGA** el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas en cuanto a dicho Lote.

Art. 3. RECHAZAR LA PROTESTA promovida por FUSA S.A. contra la adjudicación del LPTE Nº 170 , ITEM 1 y 2.

Art. 4. ANULAR LA ADJUDICACION recaída a favor de la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. y en consecuencia ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas en cuento al Lote Nº 170 ITEM Nº 1 y 2.

Art. 5. RECHAZAR LA PROTESTA promovida por la firma V& T FARMA S.A. contra la adjudicación del LOTE Nº 67 ITEMS Nº 1 de la LPN 53/11.

Art. 6. CONVALIDAR lo actuado por el Instituto de Previsión Social en cuanto a la adjudicación realizada a favor de la firma V& V S.A. en el Lote Nº 67 Ítem Nº 1 en la medida de lo estudiado y analizado en la presente Resolución.

Nilda Ortiz Garcete

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Carlos Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Art. 7. HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma LABORATORIOS ALMOS S.A. CONTRA EL RESULTADO DEL LOTE Nº 8 y LA DECLARACION DESIERTA DEL LOTRE Nº 14 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 53/11.

Art. 8. ANULAR LA DECLARACION DESIERTA DEL LOTE Nº 14 y EL RESULTADO DEL LOTE Nº 8 y en consecuencia **ORDENAR SE RETROTRAIGA** el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas en cuanto a dichos lotes.

Art. 9. RECHAZAR LA PROTESTA promovida por la firma **PROFARMA CONTRA LA ADJUDICACION DEL LOTE Nº 149 ITEM Nº 1 DE LA LPN 53/11.**

Art. 10. CONVALIDAR LO ACTUADO, por la Convocante.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 009546/2011 de fecha 31 de octubre de 2011, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones)** conforme la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000001620/2011 de fecha 31 de octubre de 2011. Asimismo se informa que el llamado afecta al rubro 2:2:1:350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa de Asistencia Médica General. El contrato es plurianual por un valor total de G. Gs. 215.094.677.340.- La validez de la contratación que afecta al Ejercicio 2012 y 2013 quedan sujetas a la Certificación presupuestaria correspondiente. La Modalidad de la contratación es CONTRATO ABIERTO y esta contemplado en el PAC como ID Nº 215193.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 93/11 de fecha 18 de noviembre de 2011 , siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de las empresas que se presentaron al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1.- CORPEXIM S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 567.000.000.- (Guaraníes Quinientos Sesenta y Siete Millones) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.18.000.000.- (Guaraníes Diez y Ocho Millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.022098/000.-

2.- SIGRAN INTERNACIONAL S.R.L.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 1.728.000.000.- (Guaraníes Un Mil Setecientos Veinte y Ocho Millones) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.51.840.000.- (Guaraníes Cincuenta y Un Millones Ochocientos Cuarenta Mil). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 45.1508.0003665.0000.-

3.- PROFARMA: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 3.450.000.000.- (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Millones) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Dos Millones). Empresa: IMPERIO S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 47.1501.012988.0000.-

4.- MEDICINE S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 3.175.632.000.- (Guaraníes Tres Mil Ciento Setenta y Cinco Millones Seiscientos Treinta y

Raúl A. Cardozo Díez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabina Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Dt. Suministros Médicos
Dpto. de Bienes y Servicios

Dos Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.120.000.000.- (Guaraníes Ciento Veinte Millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.022064/000.-

5.- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 41.424.780.000.- (Guaraníes Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Veinte y Cuatro Millones Setecientos Ochenta Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 1.269.000.000.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Sesenta y Nueve Millones). Empresa: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Nº de Póliza: 28.1508.0002004.0000.-

6.- VICENTE SCAVONE Y CIA: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 62.809.225.740.- (Guaraníes Sesenta y Dos Mil Ochocientos Nueve Millones Doscientos Veinte y Cinco Mil Setecientos Cuarenta) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 2.100.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Cien Millones). Empresa: GARANTÍA SEGUROS Nº de Póliza: 15.1508.0000642.0000.-

7.- BAYER S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 9.077.112.000.- (Guaraníes Nueve Mil Setenta y Siete Millones Ciento Doce Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 273.250.800.- (Guaraníes Doscientos Setenta y Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil Ochocientos). Empresa: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Nº de Póliza: 31.1508.0003768.0000.-

8.- QUÍMICA INGLESA S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 7.187.400.000.- (Guaraníes Siete Mil Ciento Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 215.630.000.- (Guaraníes Doscientos Quince Millones Seiscientos Treinta Mil). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.022093/000.-

9.- FAPASA: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 8.985.721.020.- (Guaraníes Ocho Mil Novecientos Ochenta y Cinco Millones Setecientos Veinte y Un Mil Veinte) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 285.000.000.- (Guaraníes Doscientos Ochenta y Cinco Millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.022090/000.-

10.- INDUFAR CISA: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 36.967.707.000.- (Guaraníes Treinta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Siete Millones Setecientos Siete Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 1.200.000.000.- (Guaraníes Mil Doscientos Millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 45.1508.0003700.0000.-

11.- FUSA S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 2.516.859.000.- (Guaraníes Dos Mil Quinientos Diez y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. Nº de Póliza: 22.1508.08135/000.-

12.- INTERLABO S.R.L.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 709.830.000.- (Guaraníes Setecientos Nueve Millones Ochocientos Treinta Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 26.000.000.- (Guaraníes Veinte y Seis Millones). Empresa: EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS Nº de Póliza: 23.1508.0002561.0000.-

13.- SCAVONE HNOS. S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 39.969.909.000.- (Guaraníes Treinta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Nueve Millones Novecientos Nueve Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento**

Nilda Gladys Garcete

Raúl A. Cardozo Diez Perez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gabin. Flores
Reg. Prof. N° 11...
Farmacia Interna H.C.

Pereira de Rego
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

de Oferta: Gs.1.500.000.000.- (Guaraníes Un Mil Quinientos Millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0003713.0000.-

14.- LIBRA PARAGUAY S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 32.901.016.500.- (Guaraníes Treinta y Dos Mil Novecientos Un Millones Diez y Seis Mil Quinientos) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 990.000.000.- (Guaraníes Novecientos Noventa Millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0003716.0000.-

15.- SIDUS S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 3.439.800.000.- (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 119.340.000.- (Guaraníes Ciento Diez y Nueve Millones Trescientos Cuarenta Mil). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 07.1508.022080/000.-

16.- INSUMOS MÉDICOS S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 6.063.260.000.- (Guaraníes Seis Mil Sesenta y Tres Millones Doscientos Sesenta Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 198.000.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Ocho Millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 07.1508.022089/000.-

17.- LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS CEISA: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs.12.133.710.000.- (Guaraníes Doce Mil Ciento Treinta y Tres Millones Setecientos Diez Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 540.000.000.- (Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones) Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.08128/000.-

18.- HEISECKE Y CIA SACI: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 7.357.734.000.- (Guaraníes Siete Mil Trescientos Cincuenta y Siete Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 221.00.000.- (Guaraníes Doscientos Veinte y Un Millones). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.08136/000.-

19.- DUTRIEC S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 34.451.982.000.- (Guaraníes Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 1.270.000.000.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Setenta Millones). Empresa: ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.06242/000.-

20.- GUAYAKI S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 25.839.180.000.- (Guaraníes Veinte y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Nueve Millones Ciento Ochenta Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 810.000.000.- (Guaraníes Ochocientos Diez Millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0003712.0000.-

21.- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 32.618.001.600.- (Guaraníes Treinta y Dos Mil Seiscientos Diez y Ocho Millones Un Mil Seiscientos) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 980.000.000.- (Guaraníes Novecientos Ochenta Millones). Empresa: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0002003.0000.-

22.- V Y V S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 8.967.249.000.- (Guaraníes Ocho Mil Novecientos Sesenta y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

Raúl A. Cardozo Diez Perez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabin. Flores
Reg. Prof. N° 1145
Farmacia Interna H.C.

Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos Millones). Empresa: IMPERIO S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 47.1501.012987.0000.-

23.- LABORATORIOS GALENO S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 3.364.200.000.- (Guaraníes Tres Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 110.000.000.- (Guaraníes Ciento Diez Millones). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 22.1508.08129/000.-

24.- LABORATORIOS ALMOS S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 6.582.420.000.- (Guaraníes Seis Mil Quinientos Ochenta y Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones). Empresa: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 13.1508.0000651.0000.-

25.- LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 6.617.376.000.- (Guaraníes Seis Mil Seiscientos Diez y Siete Millones Trescientos Setenta y Seis Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 204.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cuatro Millones). Empresa: GRUPO GENERAL S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 31.1508.0003763.0000.-

26.- TARGET S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 2.874.690.000.- (Guaraníes Dos Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Millones Seiscientos Noventa Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 88.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Ocho Millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 07.1508.022073/000.-

27.- CASA BOLLER S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 43.836.240.490.- (Guaraníes Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Seis Millones Doscientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Noventa) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.1.320.000.000.- (Guaraníes Un Mil Trescientos Veinte Millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 07.1508.022077/000.-

28.- MLT PHARMA S.R.L.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 335.664.000.- (Guaraníes Trescientos Treinta y Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 10.500.000.- (Guaraníes Diez Millones Quinientos Mil). Empresa: LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 43.1501.000996.-

29.- V Y T FARMA S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 19.389.330.000.- (Guaraníes Diez y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Nueve Millones Trescientos Treinta Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 754.000.000.- (Guaraníes Setecientos Cincuenta y Cuatro Millones). Empresa: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 19.1508.0002045.0000

30.- INDEX S.A.C.I.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 13.198.599.540.- (Guaraníes Trece Mil Ciento Noventa y Ocho Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Cuarenta) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 405.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cinco Millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.022101/000.-

31.- MATHER COMPANY S.R.L.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 4.532.670.000.- (Guaraníes Cuatro Mil Quinientos Treinta y Dos Millones Seiscientos Setenta Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de**

Nilda C. Reys Garcete

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Sabina Flores
Reg. Prof. N° 11..
Farmacia Interna H.C.

Oferta: Gs. 136.500.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Seis Millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 07.1508.022102/000.-

32.- PROSALUD FARMA S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 46.673.957.700.- (Guaraníes cuarenta y seis mil seiscientos setenta y tres millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones). Empresa: EL SOL DEL PARAGUAY Y CIA. DE SEGUROS S.A. Nº de Póliza: 23.1508.0002563.0000/endoso N°1.-

33.- EL ALAMO S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 32.272.192.800.- (Guaraníes treinta y dos mil doscientos setenta y dos millones ciento noventa y dos mil ochocientos) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.1.050.000.000.- (Guaraníes un mil cincuenta millones). Empresa: LA RURAL S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 2.1508.0003175.0000.-

34.- QINFARM S.R.L.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 197.505.000.- (Guaraníes ciento noventa y siete millones quinientos cinco mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.022058/000.-

35.- BIOMEDICAL IND. & COM. S.R.L.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 1.013.850.000.- (Guaraníes un mil trece millones ochocientos cincuenta mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 30.540.000.- (Guaraníes treinta millones quinientos cuarenta mil). Empresa: LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 43.1501.000995.-

36.- DIPROAN S.R.L.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 2.906.404.200.- (Guaraníes dos mil novecientos seis millones cuatrocientos cuatro mil doscientos) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones). Empresa: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Nº de Póliza: 18.1508.06243/000.-

37.- IMPORTEX S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 1.270.080.000.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Setenta Millones Ochenta Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones) Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.022097/000.-

38.- VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A..: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 2.344.485.600.- (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 72.000.000.- (Guaraníes setenta y dos millones). Empresa: SEGUROS GENERALES S.A. Nº de Póliza: 4.1508.0001198.0000.-

39.- NELSON ARCOS S.R.L.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 187.731.000.- (Guaraníes ciento ochenta y siete millones setecientos treinta y un mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº de Póliza: 45.1508.0003418.0000.-

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabriel Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

Q.F. Olga Beatriz de Rojas
Dpto. Suministros Medicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

-4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	Documentos Substanciales	FUSA S.A.	LABORATORIOS ALMOS S.A.	LIBRA PARAGUAY S.A.
		Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta *(Según formato del PBC)*	*Si*	*Si*	*Si*
2	Formulario de Lista de Precios *(Según formato del PBC)*	*Si*	*Si*	*Si*
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta *(Detallar la documentación presentada)*	*Si*	*Si*	*Si*
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta *(Verificar si está redactado conforme al formato establecido en el PBC – Monto de Cobertura y Vigencia)*	*Si*	*Si*	*Si*
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. W) y Art. 40 de la Ley 2051/03, (Resolución N° 330/07)	*Si*	*Si*	*Si*

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Conforme a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones N° 216/12 de fecha 31 de enero de 2012, se presenta el siguiente cuadro:

Ita... Diez Pérez
Abogado
Matrícula S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lohn. Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestion de Bienes y Servicios

Empresas	Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presentación Ofertada. Proced	CANT MIN	CANT MÁX	PRECIO UNIT C/ IVA	PRECIO UNITARIO C/ MARGEN DEL 20% IMPORTADO	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA con elmargen del 20 %	% DE IVA	MUESTRAS	INFORME DE LA COMISION EVALUADORA	PRECIO ESTIMADO	% VARIACION DE COSTO ESTIMADO
DUTRIEC S.A.	8	1	500	51101511-002	AMOXICILINA	500 mg. / 5 ml.	Polvo oral para Reconstituir	Frasco 90/120 ml.	Unidad	Kefrane 500 Fco x 90 ml Nacional	180.000	360.000	6.090		1.096.200.000	2.192.400.000		5 %	SI	El Lote se encuentra en proceso de analisis por parte de la Comision Evaluadora anterior, respecto a las documentaciones requeridas a la DNVISA del MSP y BS debiendo la misma expedirse al respecto..	5.040	20,83%
LAB. ALMOS S.A.	8	1	500	51101511-002	Amoxicilina	500 mg / 5 ml	Polvo Oral p/ Reconstituir	Frasco 90/120 ml	Unidad	Anamox 500 mg. Frasco x 100 ml	180.000	360.000	6.940		1.249.200.000	2.498.400.000		5%	SI		5.040	37,70%
PROSALUD FARMA S.A.	8	1	500	51101511-002	Amoxicilina	500 mg / 5 ml	Polvo Oral p/ Reconstituir	Frasco 90/120 ml	Unidad	Plamox Vitarum 500 mg/.5 ml - Caja x 1 / 40 / 100 Frasco x 90 mL - Argentina	180.000	360.000	7.350	8.820	1.323.000.000	2.646.000.000		5%	SI		5.040	45,83%
INDUFAR CISA	8	1	500	51101511-002	AMOXICILINA	500 mg / 5 mL	POLVO ORAL P. CONSTITUIR	Frasco x 90 mL	Unidad	CONTEX 500 - Caja conteniendo 25 Frascos conteniendo polvo para preparar 90 mL de Susp. Extemp. - NACIONAL	180.000	360.000	9.800		1.764.000.000	3.528.000.000		5%	SI		5.040	94,44%

ABOG. [illegible]

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabino Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Licitación Pública Nacional N° 53[redacted] "Adquisición de Medicamentos Varios para el Instituto de Previsión Social " [redacted]

Empresas	Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presentación Ofertada. Proced	CANT MIN	CANT MÁX	PRECIO UNIT C/ IVA	PRECIO UNITARIO C/ MARGEN DEL 20% IMPORTADO	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA con elmargen del 20 %	% DE IVA	MUESTRAS	INFORME DE LA COMISION EVALUADORA	PRECIO ESTIMADO	% VARIACION DE COSTO ESTIMADO
GUAYAKI S.A.	8	1	500	51101511-002	Amoxicilina	500 mg/5 mL	Polvo Oral p/Reconstituir	Frasco x 90/120mL	Unidad	NOVAMOX, Frasco x 90 mL, Nacional	180.000	360.000	15.000		2.700.000.000	5.400.000.000		5%	SI		5.040	197,62%
ALMOS S.A.	14	1	1582	51181701-002	BETAMETASONA	0.01 %	CREMA	POMO x 15 a 20 g.	Unidad	Monocort crema, Pomo x 20 mg	108.000	216.000	4.000		432.000.000	864.000.000		5%	SI	Unica oferta, cumple con las EETT solicitadas en PBC, se sugiere adjudicar.	2800	
LIBRA PARAGUAY S.A.	125	1	1461	51201502-002	CICLOSPORINA A 100 mg/ml SOLUCION	100 mg/ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO C/ MICROEMULSION	UNIDAD DE MEDIDA	Sigmasporin Microral 100 mg. frasco x 50ml Uruguay-Brasil	900	1.800	1.495.000	1.794.000	1.345.500.000	2.691.000.000		5	SI	Menor precio,cumple con las EETT solicitadas en PBC, se sugiere adjudicar.	1.435.350	4,16%
CASA BOLLER S.A.	125	1	1461	51201502-002	CICLOSPORINA A	100 mg/ml	Solución	Frasco gotero c/ microemulsión	Unidad	SANDIMMUN NEORAL 100 mg Caja conteniendo Fco. X 50 ml Origen: Francia Procedencia Argentina	900	1.800	1.855.035	2.226.042	1.669.531.500	3.339.063.000		5	SI	Cumple	1.435.350	29,24%
FUSA S.A.	170	1	712	51111904-001	Paclitaxel	30mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/ Filtro	Unidad	Paclitaxel 30 FU 1 Vial de 5ml. s/ Filtro Uruguay	2.700	5.400	33.000		89.100.000	178.200.000	178.200.000	5%	SI	Menor precio,cumple con las EETT solicitadas en PBC, se sugiere adjudicar.	77.700	-57,53%
		2	6084	51111904-001	Paclitaxel	150 mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/ Filtro	Unidad	Paclitaxel 150 FU 1 Vial de 25ml c/ Filtro Uruguay	840	1.680	72.000	**86.400**	60.480.000	120.960.000	145.152.000	5%			77.700	-7,34%
													105.000		**149.580.000**	**299.160.000**	**323.352.000**					

ABOG. NILDA NUÑEZ GADEA

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabini Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Licitación Pública Nacional N° 53[illegible]1 "Adquisición de Medicamentos Varios para el Instituto de Previsión Social "

Empresas	Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presentación Ofertada. Proced	CANT MIN	CANT MÁX	PRECIO UNIT C/ IVA	PRECIO UNITARIO C/ MARGEN DEL 20% IMPORTADO	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA con elmargen del 20 %	% DE IVA	MUESTRAS	INFORME DE LA COMISION EVALUADORA	PRECIO ESTIMADO	% VARIACION DE COSTO ESTIMADO
FAPASA	170	1	712	511119904-001	Paclitaxel	30 mg.	inyectable	frasco amp.	unidad	Parexel/caja x 1fco.amp./Nacional	2.700	5.400	29.990		80.973.000	161.946.000		5%	SI	Cumple	77.700	-61,40%
		2	6084	511119904-001	Paclitaxel	150 mg.	inyectable	frasco amp.c /filtro	unidad	Parexel/caja x 1fco.amp./Nacional	840	1.680	109.900		92.316.000	184.632.000		5%	SI		77.700	41,44%
													139.890		**173.289.000**	**346.578.000**						
MEDICINE S.A.	170	1	712	511119904-001	Paclitaxel	30 mg	Inyectable	Fco.Amp.Con o Sin Filtro	Unidad	Drifen 30/Fco.Amp.x 5ml/ Argentina	2.700	5.400	50.400		136.080.000	272.160.000		5%	SI		77.700	-35,14%
		2	6084	511119904-001	Paclitaxel	150 mg	Inyectable	Fco. Amp. C/Filtro	Unidad	Drifen 150/Fco.Amp. x25ml/ Argentina	840	1.680	207.900		174.636.000	349.272.000		5%	SI		77.700	167,57%
													258.300		**310.716.000**	**621432000**						
PROSALUD FARMA S.A.	170	1	712	511119904-001	Paclitaxel	30 mg	Inyectable	Frasco Ampolla sin Filtro	Unidad	Paclitaxel Varifarma - Caja x 1 Frasco Ampolla de 5 mL - Argentina	2.700	5.400	62.600	75.120	169.020.000	338.040.000		5%	SI		77.700	-19,43%
		2	6084	511119904-001	Paclitaxel	150 mg	Inyectable	Frasco Ampolla con Filtro	Unidad	Paclitaxel Varifarma - Caja x 1 Frasco Ampolla de 25 mL -- Argentina	840	1.680	345.000	414.000	289.800.000	579.600.000		5%	SI		77.700	344,02%
													407.600		458.820.000	917.640.000						

ABOG. HUGO [illegible]

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabin. Flores
Reg. Prot. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Licitación Pública Nacional N° [redacted] "Adquisición de Medicamentos Varios para el Instituto de Previsión Social "

Empresas	Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presentación Ofertada. Proced	CANT MIN	CANT MÁX	PRECIO UNIT C/ IVA	PRECIO UNITARIO C/ MARGEN DEL 20% IMPORTADO	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA con elmargen del 20 %	% DE IVA	MUESTRAS	INFORME DE LA COMISION EVALUADORA	PRECIO ESTIMADO	% VARIACION DE COSTO ESTIMADO
V & V S.A.	170	1	712	511119904-001	PACLITAXEL	30 mg	Inyectable	Inyectable	Frasco Ampolla	DALYS 30	2.700	5.400	**85.000**		229.500.000	459.000.000		5%	SI		77.700	9,40%
		2	6084	511119904-001	PACLITAXEL	150 mg	Inyectable	Inyectable	Frasco Ampolla c/ Filtro	DALYS 150	840	1.680	**375.000**		315.000.000	630.000.000		5%	SI		77.700	382,63%
													460.000		544.500.000	1.089.000.000						
EL ALAMO S.A.	170	1	712	511119904-001	Paclitaxel	30 mg	Inyectable	Frasco ampolla c/ o sin filtro	Unidad	PACLITAXEL MICROSULES 30 mg/5 ml Cj. Cont 1 fco. Amp x 5 ml c/ Filtro_ARGENTINA	2.700	5.400	92.880		250.776.000	501.552.000		5	SI		77.700	19,54%
		2	6084	511119904-001	Paclitaxel	150 mg	Inyectable	Frasco ampolla con filtro	Unidad	PACLITAXEL MICROSULES 150 mg/25 ml Cj. Cont 1 fco. Amp x 25 ml c/ Filtro_ARGENTINA	840	1.680	357.760		300.518.400	601.036.800		5	SI		77.700	360,44%
													450.640		**551.294.400**	**1.102.588.800**						

ABOG. MILJA [illegible] BARIOETE

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabin. Flores
Reg. Prof. N° 1145
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

6. VERIFICACIÒN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que las mismas no presentan errores aritméticos.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **AL DEPARTAMENTO DE FARMACOTERAPEUTICA**: En fecha 15 de febrero de 2012, se ha requerido informes respecto del ITEM 8. AMOXICILINA 500 MG/5 ML. PRESENTACION DE 90/120 ML., aclaraciones sobre la presentación del producto solicitado en el PBC corresponde a una medida específica o a un rango que va de 90 a 120 ml.

RESPUESTA: En fecha 15 de febrero de 2011, la Jefa del Departamento de Farmacoterapéutica informa que: la presentación del producto AMOXICILINA 500 MG/5ML corresponde a un rango comprendido entre 90 y 120 ml.

b) **A LA EMPRESA LABORATORIOS ALMOS S.A. :**

En fecha 15 de febrero de 2012, se solicita la remisión de documentos y aclaraciones de los siguientes puntos:

1. CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente.
2. PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS ITEM N° 8, donde se aclare la concentración en la DESCRIPCION del producto correspondiente al ofertado en este Ítem.
3. ACTA DE FIJACION del producto ofertado en el ITEM N° 8 correspondiente a la presentación de Fco x 100 ml.
4. COPIAS DE BALANCES correspondientes a los Ejercicios 2009 y 2010

En fecha 16 de febrero de 2012, la empresa LABORATORIOS ALMOS S.A., presenta los siguientes documentos:
- Certificado de Buenas Practicas, vigente
- Planilla de Datos Garantizados
- Certificado de Registro Sanitario
- Acta de fijación de Precios, correspondiente al Fracos por **60 ml.**
- Balances Año 2009 y 2010.

8. INFORME JURIDICO

Dando cumplimiento a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N| 216/12 de fecha 31 de Enero de 2012, se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales y formales presentadas en el acto de apertura de sobres y las documentaciones presentadas en respuesta a las aclaraciones solicitadas, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, de las empresas FUSA S.A, LABORATORIOS ALMOS S.A. y LIBRA PARAGUAY S.A., concluyéndose lo siguiente:

1. **FUSA SA**

- Precio Total de la Oferta: Gs. 2.516.859.000.- (Guaraníes Dos Mil Quinientos Diez y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil).-

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabin. Flores
Reg. Prof. N° 114.3
Farmacia Interna H.C.

- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones) Póliza Nº 22.1508.08135/000 – Seguros Chaco SA de Seguros y Reaseguros.-

❖ **Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-**

2. **LIBRA PARAGUAY SA (Carpeta Nº 14)**

- Precio Total de la Oferta: Gs. 32.901.016.500.- (Guaraníes Treinta y Dos Mil Novecientos Un Millones Diez y Seis Mil Quinientos).-
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 990.000.000.- (Guaraníes Novecientos Noventa Millones) Póliza Nº 45.1508.0003716.0000 – Aseguradora del Este SA de Seguros.-

❖ **Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requeridos por el PBC.-**

Que analizando detalladamente el Lote N° 125 Item 1 CICLOSPORINA A 100G Unidad Capsulas y siendo la oferta de menor precio y esclareciéndose la Unidad la Medida, cumple con las documentaciones de carácter sustancial y se ajustan plenamente a lo prescripto en el PBC.

3. **LABORATORIO ALMOS SA**

- Precio Total de la Oferta: Gs. 6.582.420.000.- (Guaraníes Seis Mil Quinientos Ochenta y Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil).-
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones) Póliza Nº 13.1508.0000651.0000 – Patria SA de Seguros y Reaseguros.-

❖ **Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requeridos por el PBC.-**

Teniendo en cuenta que los documentos substanciales como ser la Garantía de Mantenimiento, la Declaración Jurada y la Planilla de Precios, están dirigidas al I.P.S y no existiendo dudas de que la oferta se encuentra dirigida al Instituto, que corresponde a la denominación del llamado y el numero de ID correspondiente, no afecta a los precios unitarios, se concluye que los mismos se ajustan plenamente a lo prescripto en el PBC,

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se verifica lo siguiente:

1. LOTE 8. AMOXICILINA 500 MG. / 5ML.

El LOTE 8 AMOXICILINA 500 MG/5 ML a la fecha se encuentra en una etapa de análisis en referencia a las documentaciones requeridas a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social que a la fecha se encuentra pendiente de respuesta.

2. LOTE 14. BETAMETASONA 0.1% CREMA

La única oferta presentada corresponde a la empresa LABORATORIOS ALMOS S.A.

Se ajusta totalmente a los requisitos técnicos legales del Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere adjudicar.

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabina Flores
Reg. Prof. N° 1145
Farmacia Interna H.C.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

3. LOTE 125. CICLOSPORINA A. 100 MG./ML SOLUCION

Ofertas presentadas por las firmas LIBRA PARAGUAY S.A. y CASA BOLLER S.A.

- LA menor oferta corresponde a la empresa LIBRA PARAGUAY S.A. que cumple con los requisitos técnicos y legales, se sugiere adjudicar.

LOTE 170. – Item 1. PACLITAXEL 30 MG. INYECTABLE.
Ítem 2: PACLITAXEL 150 MG. INYECTABLE

Se presentaron las siguientes empresas. FARMACEUTICA PYA S.A., FUSA S.A., MEDICINE S. A., V y V S.A. y EL ALAMO S. A.

- A efectos de considerar el precio mas bajo, teniendo en cuenta el PRODUCTO NACIONAL y el PRODUCTO IMPORTADO se ha elaborado el cuadro, en base al Art. 1° del Dto. 6674/11 que modifica el Art.2° del Dto. N° 6525/11 en su Inc. a) que expresa: "En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la mas baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta mas baja del Bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al 20% de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación la oferta del bien producido en el paraguay resultare ser la mas baja, se la seleccionara para la adjudicación, en caso contrario, se seleccionara la oferta del producto importado." Que, el Art. 9° del Dto. 6225/11 expresa: " dispóngase que a los efectos de EVALUACION DE OFERTAS establecidas en los Art. 2 y 7 de este Dto., cuando se trata de adjudicación por el total o lotes el margen de preferencia será aplicable solo al bien/servicio componente del lote o total., en cuya oferta existiere competencia entre un bien o servicio nacional y uno extranjero., el incremento que resultare de la aplicación del margen de preferencia, será finalmente adicionado al monto total de la oferta o el lote en cuestión a los efectos de su comparación final. En los casos de adjudicación por Ítems el margen de preferencia será aplicado por cada Ítem cuando corresponda. "

Por tanto, conforme a las disposiciones legales el cálculo para determinar el monto final ofertado en el LOTE N° 170 ITEM 1 y 2, la firma FUSA S.A. que oferta bienes importados para comparar con la oferta presentada por la firma FAPASA de producto nacional, queda establecida en la siguiente forma:

Empresa	Lote	Item	Cant. Maxima	Precio Unitario C/IVA	Margen de Pref. 20%	Monto Total Cant. Maxima
		1	5.400	33.000		178.200.000
Fusa S.A	170	2	1.680	72.000	86.400	145.152.000
						323.352.000
		1	5.400	29.990		161.946.000
Fapasa S.A	170	2	1.680	109.900		184.632.000
						346.578.000

Por tanto, se sugiere adjudicar a la empresa FUSA S.A. el LOTE 170. ITEM 1. y 2.

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Cabral Flores
Reg. Prof. N° 114
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Ana Pereira de Rojas
Of. Suministros Medicos
Direccion Gestion de Bienes y Suministros

10. RATIOS FINANCIEROS

LIBRA PY S.A							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.582.190.685	1,22	13.173.411.331	1,35		CUMPLE
	Pasivo corriente	8.693.121.609		9.755.639.971			
Endeudamiento	Pasivo total	8.693.121.609	0,74	9.755.639.971	0,68		CUMPLE
	Activo total	11.707.387.191		14.429.747.046			
Capital	Activo corriente	10.582.190.685		13.173.411.331	11.555.114.840	343.980.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	949.603.511		1.618.296.491			
				3.439.800.000			

FUSA S.A							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.272.904.759	8,83	7.677.682.794	36,65		CUMPLE
	Pasivo corriente	937.086.242		209.483.626			
Endeudamiento	Pasivo total	937.086.242	0,11	209.483.626	0,02		CUMPLE
	Activo total	8.375.939.212		9.151.734.120			
Capital	Activo corriente	8.272.904.759		7.677.682.794	7.468.199.168	251.685.900	CUMPLE
	Pasivo corriente	937.086.242		209.483.626			
				2.516.859.000			

ALMOS SA							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	13.073.491.636	3,08	21.312.377.443	4,07	**3,57**	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.245.342.035		5.238.886.808			
Endeudamiento	Pasivo total	4.245.342.035	0,19	25.280.725.177	0,57	**0,38**	CUMPLE
	Activo total	22.511.872.758		44.499.298.086			
Capital	Activo corriente	13.073.491.636	3,08	21.312.377.443	0,84	**1,96**	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.245.342.035		25.280.725.177			

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabina Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

11 . RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, con las sugerencias de adjudicación conforme al siguiente detalle:

LABORATORIOS ALMOS S.A

Lote	Nª Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presenatcion Ofertada . Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% DE IVA
14	1	1582	51181701-002	BETAMETASONA	0.01 %	CREMA	POMO x 15 a 20 g.	Unidad	Monocort crema, Pomo x 20 mg - nacional	108.000	216.000	4.000	432.000.000	864.000.000	5%
Son guaranies ochocientos sesenta y cuatro millones IVA incluido														**864.000.000**	

LIBRA PARAGUAY S.A

Lote	Nª Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presenatcion Ofertada . Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% DE IVA
125	1	1461	51201502-002	CICLOSPORINA A 100 mg/ml SOLUCION	100 mg/ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO C/ MICROEMULSION	Unidad	Sigmasporin Microral 100 mg. frasco x 50ml Uruguay-Brasil	900	1.800	1.495.000	1.345.500.000	2.691.000.000	5%
Son guaranies dos mil seiscientos noventa y un millones IVA Incluido														**2.691.000.000**	

ABOG. NILS[illegible]

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabin[illegible] Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

FUSA S.A															
Lote	Nª Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presenatcion Ofertada . Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% DE IVA
	1	712	51111904-001	Paclitaxel	30mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/ Filtro	Unidad	Paclitaxel 30 FU 1 Vial de 5ml. s/ Filtro Uruguay	2.700	5.400	33.000	89.100.000	178.200.000	5%
170	2	6084	51111904-001	Paclitaxel	150 mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/ Filtro	Unidad	Paclitaxel 150 FU 1 Vial de 25ml c/ Filtro Uruguay	840	1.680	72.000	60.480.000	120.960.000	5%
Son guaranies doscientos noventa y nueve millones ciento sesenta mil IVA incluido												**105.000**	**149.580.000**	**299.160.000**	

Monto total adjudicado de la reevaluación asciende a Gs.3.854.160.000 Guaranies tres mil ochocientos cincuenta y cuatro millones ciento sesenta mil IVA Incluido.

ABOG. NILDA [illegible] GANDETE

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matricula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabin. Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada los oferentes adjudicados deberán presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
2. Certificado de no encontrarse en Interdicción, expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
3. Constancia de no adeudar Aporte Obrero expedida por el Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Clara Beatriz Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección General de Bienes y Servicios

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabina Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

Es nuestro informe.-

Acta Nº ...../.....de fecha ... de ..... de 2012

RESOLUCIÓN Nº ...../12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 53/11 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" RESULTANTE DE LA REEVALUACION CONFORME A LA RESOLUCION DNCP Nº 216/12 DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

VISTO: El Memorando PR/DBS/Nº /12, de fecha de enero de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe resultante de la Reevaluación ordenada por Resolución DNCP Nº 216/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de fecha 31 de enero de 2012, referente a las "Protestas Promovidas por las firmas LIBRA PARAGUAY S.A. FUSA S.A., V & T FARMA S.A., LABORATORIOS ALMOS S.A. Y PROFARMA contra la Adjudicación de ciertos Ítems de la Licitación Pública Nacional Nº 53/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el Instituto de Previsión Social", y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución C.A. Nº 074-017/11, de fecha 8 de setiembre de 2011, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 53/11 para la "Adquisición de Medicamentos Varios para el IPS"; 2°) Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional Nº 53/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el IPS"; 3°) Dispone que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 1253/11, de fecha 15 de setiembre de 2011, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 53/11 para la "Adquisición de Medicamentos Varios para el IPS", ID Nº 215.193;

Que, la Resolución del Consejo de Administración Nº 102-001/2011, de fecha 12 de diciembre de 2011, adjudica parcialmente la Licitación Pública Nacional Nº 53/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el I.P.S." a las empresas según el Cuadro adjunto a la resolución, y Declara Desierto los siguientes Ítems.13,14,19,23,25,34,40,49,51,54,55,56,64,78,82,84,91,92,109, TEM 1 Y 2, 111 –ITEM 1 Y 2 ,144,168 – ITEM 1 Y 2, 174,175,176,178, 179,185, Cancela el LOTE 74 y Deja Pendientes los Lotes 4,8,20,21,60,69.122, 143.

Que, la Resolución del Consejo de Administración Nº 105-036/11 de fecha 15 de diciembre de 2011, rectifica la Resolución Nº 102-001/11 en lo que respecta a la Adjudicación a la firma FUSA S.A. del monto descripto en letras y lo descripto en numero y debe decir " Guaraníes trescientos nueve millones ciento cinco mil. IVA INCLUIDO."

Que, la Resolución del Consejo de Administración Nº 106-036/11 rectifica la Resolución Nº 102 001/11 de fecha 12 de diciembre de 2011, conforme al anexo de la presente resolución.

Que, la Resolución Nº 108-014/11 de fecha 27 de diciembre de 2011, rectifica la Resolución Nº 102-001/11 de fecha 12 de diciembre de 2011., conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Sabin Flores
Reg. Prof. Nº 114...
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Acta Nº ...../.....de fecha ... de ..... de 2012

RESOLUCIÓN Nº ...../12

Que, la Resolución del Consejo de Administración Nº 109-010/11 de fecha 29 de diciembre de 2011, rectifica la Resolución 102-001/11 de fecha 12 de diciembre de 2011.

Que, por Resolución DNCP Nº 216/12 de fecha 31 de enero de 2011, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resuelve :

"Art. 1. HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma LIBRA PARAGUAY S.A. contra la adjudicación del LOTE Nº 125 de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 53/11 PARA LA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" convocada por el Instituto de Previsión Social. ID Nº 215193, por las razones expuestas en el exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2. ANULAR LA ADJUDICACIÒN recaída a favor de la firma CASA BOLLER S.A. y en consecuencia ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas en cuanto a dicho Lote.----------

Art. 3. RECHAZAR LA PROTESTA promovida por FUSA S.A. contra la adjudicación del LPTE Nº 170 , ITEM 1 y 2.----------

Art. 4. ANULAR LA ADJUDICACION recaída a favor de la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. y en consecuencia ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas en cuento al Lote Nº 170 ITEM Nº 1 y 2.----------

Art. 5. RECHAZAR LA PROTESTA promovida por la firma V& T FARMA S.A. contra la adjudicación del LOTE Nº 67 ITEMS Nº 1 de la LPN 53/11.----------

Art. 6. CONVALIDAR lo actuado por el Instituto de Previsión Social en cuanto a la adjudicación realizada a favor de la firma V& V S.A. en el Lote Nº 67 Ítem Nº 1 en la medida de lo estudiado y analizado en la presente Resolución.----------

Art. 7. HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma LABORATORIOS ALMOS S.A. CONTRA EL RESULTADO DEL LOTE Nº 8 y LA DECLARACION DESIERTA DEL LOTE Nº 14 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 53/11.--

Art. 8. ANULAR LA DECLARACION DESIERTA DEL LOTE Nº 14 y EL RESULTADO DEL LOTE Nº 8 y en consecuencia ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas en cuanto a dichos lotes.----------

Art. 9. RECHAZAR LA PROTESTA promovida por la firma PROFARMA CONTRA LA ADJUDICACION DEL LOTE Nº 149 ITEM Nº 1 DE LA LPN 53/11.----------

Art. 10. CONVALIDAR LO ACTUADO, por la Convocante.----------

Que, de conformidad al Acta Nº 93/11, de fecha 18 de noviembre de 2011 , siendo las 09:00 horas se procedió a la apertura de sobres ofertas de las empresas que se presentaron al llamado de acuerdo al siguiente detalle: COPERXIM S.A.;SIGRAN INTERNACIONAL S.R.L.; PROFARMA; MEDICINE S.A.; LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.; VICENTE SCAVONE Y CIA; BAYER S.A.; QUÍMICA INGLESA S.A;FAPASA; INDUFAR CISA; FUSA S.A.; INTERLABO S.R.L.;SCAVONE HNOS. S.A.;LIBRA PARAGUAY S.A.; SIDUS S.A.; INSUMOS MÉDICOS S.A.; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS CEISA; HEISECKE Y CIA SACI; DUTRIEC S.A.;GUAYAKI S.A.; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.;V Y V S.A.; LABORATORIOS GALENO S.A.; LABORATORIOS ALMOS S.A.; LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I.; TARGET S.A.; CASA BOLLER S.A.; MLT PHARMA S.R.L.;V Y T FARMA S.A.; INDEX S.A.C.I.; MATHER COMPANY S.R.L.; PROSALUD FARMA S.A.;EL ÁLAMO S.A.; QUINFARM S.R.L.; BIOMEDICAL IND. & COM. S.R.L.;IPROAN S.R.L.;IMPORTEX S.A.;VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A..; NELSON ARCOS S.R.L.;

Raúl A. Cardozo Díez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

ASESOR JURÍDICO GABINETE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabriel
Reg. Prof. Nº
Farmacia Interna H.Col.
Dra. Olga Peralta Rojas
Sub-Interventora Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

RESOLUCIÓN Nº ...../12

Que, la Comisión Evaluadora designada para el estudio de las ofertas, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe resultante de la nueva evaluación de las ofertas resuelta por Resolución DNCP Nº 216/12 de fecha 31 de enero de 2012, recomendando la adjudicación conforme al cuadro de Adjudicacion, que forma parte de la presente resolución, e informar respecto del LOTE 8 AMOXICILINA; que el mismo se encuentra en etapa de análisis en referencia a las documentaciones requeridas al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social y que a la fecha se encuentra aun pendiente de respuesta.

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 009546/11, de fecha 31 de octubre de 2011, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por un monto de G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones), conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1620/11, de fecha 31 de octubre de 2011, que afecta al Rubro 2:2:1:350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa de Asistencia Médica General. El contrato es plurianual por un valor total de G. 215.094.677.340.- (Guaraníes doscientos quince mil noventa y cuatro millones seiscientos setenta y siete mil trescientos cuarenta). La validez de la contratación que afecta al Ejercicio 2012 y 2013 quedan sujetas a la Certificación presupuestaria correspondiente. La Modalidad de la contratación es CONTRATO ABIERTO y está contemplado en el PAC como ID Nº 215193;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 53/11 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS", según el siguiente cuadro:

ABOG. NILDA GLADYS GARGETE

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabriela Flores
Reg. Prof. Nº 1143
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Ruth Paloma de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Acta Nº ……../……de fecha … de …… de 2012

RESOLUCIÓN Nº ……../12

LABORATORIOS ALMOS S.A

Lote	Nª Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presentación Ofertada . Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% DE IVA
14	1	1582	51181701-002	BETAMETASONA	0.01 %	CREMA	POMO x 15 a 20 g.	Unidad	Monocort crema, Pomo x 20 mg - nacional	108.000	216.000	4.000	432.000.000	864.000.000	5%
Son guaranies ochocientos sesenta y cuatro millones IVA incluido														**864.000.000**	

LIBRA PARAGUAY S.A

Lote	Nª Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presentación Ofertada . Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% DE IVA
125	1	1461	51201502-002	CICLOSPORINA A 100 mg/ml SOLUCION	100 mg/ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO C/ MICROEMULSION	Unidad	Sigmasporin Microral 100 mg. frasco x 50ml Uruguay-Brasil	900	1.800	1.495.000	1.345.500.000	2.691.000.000	5%
Son guaranies dos mil seiscientos noventa y un millones IVA Incluido														**2.691.000.000**	

ADOL. [illegible]

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabin Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Dir. Suministros Médicos
Dirección Gestion de Bienes y Servicios

Acta Nº ...../.....de fecha ... de ..... de 2012

RESOLUCIÓN Nº ...../12

FUSA S.A															
Lote	Nª Ítem	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presentación Ofertada . Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% DE IVA
	1	712	51111904-001	Paclitaxel	30mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/ Filtro	Unidad	Paclitaxel 30 FU 1 Vial de 5ml. s/ Filtro Uruguay	2.700	5.400	33.000	89.100.000	178.200.000	5%
170	2	6084	51111904-001	Paclitaxel	150 mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/ Filtro	Unidad	Paclitaxel 150 FU 1 Vial de 25ml c/ Filtro Uruguay	840	1.680	72.000	60.480.000	120.960.000	5%
Son guaraníes doscientos noventa y nueve millones ciento sesenta mil IVA incluido												**105.000**	**149.580.000**	**299.160.000**	

Monto total adjudicado de la reevaluación asciende a Gs.3.854.160.000 Guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y cuatro millones ciento sesenta mil IVA Incluido.

ABOG. MILIA ALVARENGA

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabriel Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Dl Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

RESOLUCIÓN Nº ...../12

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y de la presentación de documentos para la suscripción.

3°) Dejar establecido que la Gerencia de Salud será el Administrador del Contrato.----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a iniciar los trámites para el pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los mismos contra presentación de facturas y previo informe de conformidad del Administrador del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

ABOG. FIDELA ELACIS BARRIENTE

Raúl A. Cardozo Diez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Gabina Flores
Reg. Prof. N° 1143
Farmacia Interna H.C.

Q.F. Ana Teresita de Rojas
Dirección Administrativa
Dpto. Suministros Médicos
Dirección de Bienes y Servicios

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de marzo de 2012, se presenta el presente complementario al Informe de fecha 20 de Febrero de 2012, correspondiente a la Evaluación de Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional N° 53/2011 **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y** demás artículos concordantes, realizados en base a la Resolución de la Dirección de Contrataciones Publicas Nº 216/12 de fecha 31 de enero de 2012.-

Se presenta el mismo, considerando la Nota Interna de fecha 29 de marzo de 2012, del Departamento de Farmacoterapeutica, en la que informa sobre las Ordenes de Entrega emitidas a favor de CASA BOLLER S.A. y entregadas en el Departamento de Administración de Suministros Médicos, referentes a los LOTE 125. Ítem 1. CICLOSPORINA A 100 ML Sol. Y el LOTE 170. ITEM 1. PACLITAXEL 30 MG. INY. Emitida a favor de la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.-

Por tanto, **considerando la entrega del producto del ITEM 125, realizada por la Empresa CASA BOLLER S.A., 360 Unidades, por stock critico del Instituto, se aclara que la adjudicación del ITEM 125 que corresponde según nueva evaluación a la firma LIBRA PARAGUAY S.A. según fundamentos expuestos en el Informe de fecha 20 de febrero de 2012, queda según el siguiente CUADRO:-**

LIBRA PARAGUAY S.A																
Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presentacion Ofertada. Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% DE IVA
125	1	1461	51201502-002	CICLOSPORINA A 100 mg/ml SOLUCION	100 mg/ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO C/ MICROEMULSION	NO PUSO UNIDAD DE MEDIDA	Sigmasporin Microral 100 mg. frasco x 50ml Uruguay- Brasil	900	1.440	1.495.000	1.345.500.000	2.152.800.000	5%
Son guaranies dos mil ciento cincuenta y dos millones ochocientos mil IVA Incluido														2.152.800.000	

Para el lote 170 Ítem 1 "*Paclitaxel 30 mg. Inyectable*", conforme a la entrega del producto de 1620 unidades realizada por la firma Farmacéutica Paraguaya S.A. y que corresponde según nueva evaluación a la firma Fusa S.A. según el informe de fecha 20 de febrero de 2012, quedando la misma según el siguiente cuadro:

FUSA S.A																
Lote	Nº Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presentacion Ofertada . Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% DE IVA
170	1	712	511119904-0014-001	Paclitaxel	30mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/ Filtro	Unidad	Paclitaxel 30 FU 1 Vial de 5ml. s/ Filtro Uruguay	2.700	3.780	33.000	89.100.000	124.740.000	5%
	2	6084	511119904-001	Paclitaxel	150 mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/ Filtro	Unidad	Paclitaxel 150 FU 1 Vial de 25ml c/ Filtro Uruguay	840	1.680	72.000	60.480.000	120.960.000	5%
Son guaranies doscientos cuarenta y cinco millones setecientos mil IVA incluido												105.000	149.580.000	245.700.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN Nº 53/11 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS": Gs. 3.262.500.000.- (Guaraníes Tres mil doscientos sesenta y dos millones quinientos mil).-

Es nuestro Informe.

COMISION EVALUADORA LPN Nº 53/11.

Dirección de Bienes y Servicios

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NOTA INTERNA

PARA : **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
DE : **Dpto. de Farmacoterapeutica**
REFERENCIA : **Informe de productos entregados**
LUGAR Y FECHA : Asunción, 29 de Marzo de 2012

Me dirijo a usted, en el marco de la LPN°53/11 de Adquisición de Medicamentos Varios, a fin de informar sobre las órdenes de entrega emitidas y entregadas en el D.A.S.M. y que posteriormente fueron objeto de protestas. Esta dependencia había solicitado no se interrumpa el proceso licitatorio y se proceda a la entrega de los productos de stock crítico.

Los productos adjudicados por Resolución N°102-001/11, son:

LOTE	COD.	PRODUCTO	EMPRESA INICIALMENTE ADJUDICADA	CANTIDAD ADJUDICADA	CANTIDA CON O.E. EMITIDAS Y ENTREGADAS
125	1461	Ciclosporina A 100mg/ml. solución	Casa Boller S.A.	1.800 ud.	360 ud. SALDO: 1.440
170	712	Paclitaxel 30 mg. Inyectable	Farmacéutica Paraguaya S.A.	5.400 ud.	1.620 ud. SALDO:3.780

Atentamente.

Q.F. LIDIA GRACIELA VALENZUELA O.
Jefe Departamento de Farmacoterapeutica
Dirección de Gestión Medica Administrativa

Acta Nº ...../.....de fecha ... de ..... de 2012

RESOLUCIÓN Nº ...../12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 53/11 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" RESULTANTE DE LA REEVALUACION CONFORME A LA RESOLUCION DNCP Nº 216/12 DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

VISTO: El Memorando PR/DBS/Nº /12, de fecha de enero de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe resultante de la Reevaluación ordenada por Resolución DNCP Nº 216/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de fecha 31 de enero de 2012, referente a las "Protestas Promovidas por las firmas LIBRA PARAGUAY S.A. FUSA S.A., V & T FARMA S.A., LABORATORIOS ALMOS S.A. Y PROFARMA contra la Adjudicación de ciertos Ítems de la Licitación Pública Nacional Nº 53/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el Instituto de Previsión Social", y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución C.A. Nº 074-017/11, de fecha 8 de setiembre de 2011, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 53/11 para la "Adquisición de Medicamentos Varios para el IPS"; 2º) Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional Nº 53/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el IPS"; 3°) Dispone que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 1253/11, de fecha 15 de setiembre de 2011, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 53/11 para la "Adquisición de Medicamentos Varios para el IPS", ID Nº 215.193;

Que, la Resolución del Consejo de Administración Nº 102-001/2011, de fecha 12 de diciembre de 2011, adjudica parcialmente la Licitación Pública Nacional Nº 53/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el I.P.S." a las empresas según el Cuadro adjunto a la resolución, y Declara Desierto los siguientes Ítems.13,14,19,23,25,34,40,49,51,54,55,56,64,78,82,84,91,92,109, TEM 1 Y 2; 111 –ITEM 1 Y 2 ,144,168 – ITEM 1 Y 2, 174,175,176,178, 179,185, Cancela el LOTE 74 y Deja Pendientes los Lotes 4,8,20,21,60,69.122, 143.

Que, la Resolución del Consejo de Administración Nº 105-036/11 de fecha 15 de diciembre de 2011, rectifica la Resolución Nº 102-001/11 en lo que respecta a la Adjudicación a la firma FUSA S.A. del monto descripto en letras y lo descripto en numero y debe decir " Guaraníes trescientos nueve millones ciento cinco mil. IVA INCLUIDO."

Que, la Resolución del Consejo de Administración Nº 106-036/11 rectifica la Resolución Nº 102 001/11 de fecha 12 de diciembre de 2011, conforme al anexo de la presente resolución.

Que, la Resolución Nº 108-014/11 de fecha 27 de diciembre de 2011, rectifica la Resolución Nº 102-001/11 de fecha 12 de diciembre de 2011., conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Q.F. Nidia Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Acta Nº ...../.....de fecha ... de ..... de 2012

RESOLUCIÓN Nº ...../12

Que, la Resolución del Consejo de Administración Nº 109-010/11 de fecha 29 de diciembre de 2011, rectifica la Resolución 102-001/11 de fecha 12 de diciembre de 2011.

Que, por Resolución DNCP Nº 216/12 de fecha 31 de enero de 2011, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resuelve :

"Art. 1. HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma LIBRA PARAGUAY S.A. contra la adjudicación del LOTE Nº 125 de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 53/11 PARA LA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" convocada por el Instituto de Previsión Social. ID Nº 215193, por las razones expuestas en el exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2. ANULAR LA ADJUDICACIÒN recaída a favor de la firma CASA BOLLER S.A. y en consecuencia ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas en cuanto a dicho Lote.----------

Art. 3. RECHAZAR LA PROTESTA promovida por FUSA S.A. contra la adjudicación del LPTE Nº 170 , ITEM 1 y 2.----------

Art. 4. ANULAR LA ADJUDICACION recaída a favor de la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. y en consecuencia ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas en cuento al Lote Nº 170 ITEM Nº 1 y 2.----------

Art. 5. RECHAZAR LA PROTESTA promovida por la firma V& T FARMA S.A. contra la adjudicación del LOTE Nº 67 ITEMS Nº 1 de la LPN 53/11.----------

Art. 6. CONVALIDAR lo actuado por el Instituto de Previsión Social en cuanto a la adjudicación realizada a favor de la firma V& V S.A. en el Lote Nº 67 Ítem Nº 1 en la medida de lo estudiado y analizado en la presente Resolución.----------

Art. 7. HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma LABORATORIOS ALMOS S.A. CONTRA EL RESULTADO DEL LOTE Nº 8 y LA DECLARACION DESIERTA DEL LOTE Nº 14 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 53/11.--

Art. 8. ANULAR LA DECLARACION DESIERTA DEL LOTE Nº 14 y EL RESULTADO DEL LOTE Nº 8 y en consecuencia ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas en cuanto a dichos lotes.----------

Art. 9. RECHAZAR LA PROTESTA promovida por la firma PROFARMA CONTRA LA ADJUDICACION DEL LOTE Nº 149 ITEM Nº 1 DE LA LPN 53/11.----------

Art. 10. CONVALIDAR LO ACTUADO, por la Convocante.----------

Que, de conformidad al Acta Nº 93/11, de fecha 18 de noviembre de 2011 , siendo las 09:00 horas se procedió a la apertura de sobres ofertas de las empresas que se presentaron al llamado de acuerdo al siguiente detalle: COPERXIM S.A.;SIGRAN INTERNACIONAL S.R.L.; PROFARMA; MEDICINE S.A.; LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.; VICENTE SCAVONE Y CIA; BAYER S.A.; QUÍMICA INGLESA S.A;FAPASA; INDUFAR CISA; FUSA S.A.; INTERLABO S.R.L.;SCAVONE HNOS. S.A.;LIBRA PARAGUAY S.A.; SIDUS S.A.; INSUMOS MÉDICOS S.A.; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS CEISA; HEISECKE Y CIA SACI; DUTRIEC S.A.;GUAYAKI S.A.; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.;V Y V S.A.; LABORATORIOS GALENO S.A.; LABORATORIOS ALMOS S.A.; LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I.; TARGET S.A.; CASA BOLLER S.A.; MLT PHARMA S.R.L.;V Y T FARMA S.A.; INDEX S.A.C.I.; MATHER COMPANY S.R.L.; PROSALUD FARMA S.A.;EL ÁLAMO S.A.; QUINFARM S.R.L.; BIOMEDICAL IND. & COM. S.R.L.;IPROAN S.R.L.;IMPORTEX S.A.;VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A..; NELSON ARCOS S.R.L.;

T. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
En Gestion de Bienes y Servicios

RESOLUCIÓN Nº ...../12

Que, la Comisión Evaluadora designada para el estudio de las ofertas, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe resultante de la nueva evaluación de las ofertas resuelta por Resolución DNCP Nº 216/12 de fecha 31 de enero de 2012, recomendando la adjudicación conforme al cuadro de Adjudicacion, que forma parte de la presente resolución, e informar respecto del LOTE 8 AMOXICILINA; que el mismo se encuentra en etapa de análisis en referencia a las documentaciones requeridas al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social y que a la fecha se encuentra aun pendiente de respuesta.

En fecha 29 de marzo de 2012, la Comisión Evaluadora eleva su Informe complementario al Informe Final de fecha 20 de febrero de 2012, considerando la Nota Interna del Departamento de Farmacoterapeutica de fecha 29 de marzo de 2012, referente a los LOTES 125 Item 1. Y el LOTE 170. Item 1.-

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 009546/11, de fecha 31 de octubre de 2011, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por un monto de G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones), conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1620/11, de fecha 31 de octubre de 2011, que afecta al Rubro 2:2:1:350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa de Asistencia Médica General. El contrato es plurianual por un valor total de G. 215.094.677.340.- (Guaraníes doscientos quince mil noventa y cuatro millones seiscientos setenta y siete mil trescientos cuarenta). La validez de la contratación que afecta al Ejercicio 2012 y 2013 quedan sujetas a la Certificación presupuestaria correspondiente. La Modalidad de la contratación es CONTRATO ABIERTO y está contemplado en el PAC como ID Nº 215193;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 53/11 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS", según el siguiente cuadro:

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Acta Nº ...../.....de fecha ... de ..... de 2012

RESOLUCIÓN Nº ...../12

LABORATORIOS ALMOS S.A

Lote	Nª Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presentación Ofertada . Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% DE IVA
14	1	1582	51181701-002	BETAMETASONA	0.01 %	CREMA	POMO x 15 a 20 g.	Unidad	Monocort crema, Pomo x 20 mg - nacional	108.000	216.000	4.000	432.000.000	864.000.000	5%
Son guaranies ochocientos sesenta y cuatro millones IVA incluido														**864.000.000**	

LIBRA PARAGUAY S.A

Lote	Nª Item	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presentación Ofertada . Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% DE IVA
125	1	1461	51201502-002	CICLOSPORINA A 100 mg/ml SOLUCION	100 mg/ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO C/ MICROEMULSION	Unidad	Sigmasporin Microral 100 mg. frasco x 50ml Uruguay-Brasil	900	1.440	1.495.000	1.345.500.000	2.152.800.000	5%
Son guaraníes dos mil cinto cincuenta y dos millones ochocientos mil IVA incluido														**2.152.800.000**	

Nilda Gladys Ortiz

Acta Nº ...../.....de fecha ... de ..... de 2012

RESOLUCIÓN Nº ...../12

FUSA S.A															
Lote	Nª Ítem	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de MEDIDA	Nombre Comercial Presentación Ofertada . Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% DE IVA
	1	712	51111904-001	Paclitaxel	30mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/ Filtro	Unidad	Paclitaxel 30 FU 1 Vial de 5ml. s/ Filtro Uruguay	2.700	3.780	33.000	89.100.000	124.740.000	5%
170	2	6084	51111904-001	Paclitaxel	150 mg.	Inyectable	Fco. Amp. c/ Filtro	Unidad	Paclitaxel 150 FU 1 Vial de 25ml c/ Filtro Uruguay	840	1.680	72.000	60.480.000	120.960.000	5%
Son guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones setecientos mil IVA incluido												**105.000**	**149.580.000**	**245.700.000**	

Monto total adjudicado de la reevaluación asciende a Gs.3.262.500.000 Guaraníes tres mil doscientos sesenta y dos millones quinientos mil IVA Incluido.

Luis Garcete

Dr. Francisco De Rojas
Dirección General de Bienes y Servicios Médicos

RESOLUCIÓN Nº ...../12

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y de la presentación de documentos para la suscripción.

3°) Dejar establecido que la Gerencia de Salud será el Administrador del Contrato.----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a iniciar los trámites para el pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los mismos contra presentación de facturas y previo informe de conformidad del Administrador del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

Nilda G. Valdovinos Arrete